

## **INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

Que, en línea con el plan de viabilidad ya anunciado, presenta ante el Juzgado Mercantil Nº 6 de Barcelona, autos 562/2010-D Indo Internacional, S.A.; 563/2010-D Industrias de Óptica, S.A.U.; 564/2010-D Indo Lens Group, S.L.U.; 565/2010-D Indo Equipment Group, S.L.U., sendos Expedientes de Regulación de Empleo para la extinción de los contratos de trabajo de 294 de sus trabajadores de España, por razones de carácter económico, productivo y organizativo.

La compañía garantiza el mantenimiento de servicios a sus clientes.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 5 de noviembre de 2010